



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-0000-015179-17-9

---

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-015179-17-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma LAFEDAR S.A., solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal denominada: LAFEXINA / CEFALEXINA, forma farmacéutica y concentración: SUSPENSIÓN ORAL, CEFALEXINA (COMO CEFALEXINA MONOHIDRATO) 500 mg / 5 ml, autorizada por el Certificado N° 45.602.

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos, ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos N°.: 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma LAFEDAR S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada: LAFEXINA / CEFALEXINA, forma farmacéutica y concentración:**

SUSPENSIÓN ORAL, CEFALEXINA (COMO CEFALEXINA MONOHIDRATO) 500 mg / 5 ml, la nueva Presentación de venta para la especialidad medicinal antes mencionada, envases que contienen 4 y 24 frascos con polvo para preparar 60 ml, 90 ml y 120 ml, de USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO (U.H.E.), además de las ya autorizadas.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 45.602, cuando el mismo se presente acompañado de la presente disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-015179-17-9